AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO

La Junta Administradora de la **FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA** en uso de las atribuciones conferidas en los Estatutos,

AUTORIZA

A **MIRIAM YANET MESA LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 43.165.760 de **Itagüí**, en su calidad de representante legal y directora ejecutiva de la **FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA** identificada con NIT 890.901.524-3, para realizar contratos de aportes, adición o modificación o realizar cualquier modificación contractual con **ICBF** para presentar la propuesta CV-PC-004-2024SEN y suscribir el contrato hasta por el valor del mismo en el caso que le sea adjudicado por la vigencia 2026.

La presente autorización se expide a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026) en la ciudad de Medellín.

RODRIGO MEJIA MORA

Presidente Junta Administradora

CC 8282885